



En el Consejo de Ministros celebrado hoy

## El Gobierno aprueba nuevas subvenciones a la contratación estable en Ceuta y Melilla

- Incentivarán el empleo en sectores de alto valor añadido
- La cuantía prevista puede alcanzar el 50% de las cotizaciones sociales correspondientes
- Estas nuevas ayudas están en línea con los planes integrales de empleo de ambas ciudades autónomas
- La gestión de estas subvenciones correrá a cargo del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

18 de julio de 2023.- El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Real Decreto por el que se regula la concesión de subvenciones a empresas de determinados sectores que contraten de forma indefinida en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Con esta medida se impulsa el desarrollo socioeconómico de las ciudades autónomas en línea con los objetivos marcados en los planes integrales de empleo de ambas localidades.

Las nuevas subvenciones, cuya cuantía complementa bonificaciones ya previstas, permiten alcanzar el 50% de la cotización empresarial incentivando la contratación indefinida de personas trabajadoras en actividades de alto valor añadido. Se trata, por tanto, de una acción decisiva para impulsar el desarrollo socioeconómico de estas ciudades autónomas.

La gestión de estas subvenciones correrá a cargo del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).